



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

# CUENTA ANUAL 2023

## RENDICIÓN DE CUENTAS

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas. La institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- El Dictamen del contador público independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- La presentación de la información financiera a la Comisión de Vigilancia Administrativa, para que recomiende, en su caso, que el propio H. Consejo Universitario apruebe la Cuenta Anual.
- La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo Universitario.
- Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Fiscalizador de la H. Cámara de Diputados; la más reciente al ejercicio 2023.
- A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia.

El pasado 21 de marzo el pleno H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2023.

### DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



LEBRUJIA ALVAREZ  
CONTADORES Y ASESORES DE NEGOCIOS

#### INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México

#### Opinión

He auditado los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como la nota explicativa a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables e información material.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la UNAM, establecidas a por el Patronato Universitario y supervisadas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi Informe. Soy independiente de la UNAM, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### Parágrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A.3 a los estados financieros, la Universidad Nacional Autónoma de México ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario.

Como consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la UNAM, mismas que en algunos casos, difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

#### Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, con relación a los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A.3 de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la UNAM para continuar como una entidad en funcionamiento, utilizando el puntaje básico contable de Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelar.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la UNAM.

#### Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, pueden prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude, puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente engañosas, o la elevación del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la UNAM.
- Evalué el adecuado de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Conduje sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del puntaje básico contable de Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la UNAM un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requeriría revelar la situación en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueran adecuadas, que se expresara una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras extraordinarias pueden ser causa de que la UNAM deje de estar en funcionamiento.
- Estudié en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y los estados financieros representados las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mexicanas cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, pueden prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Comuniqué al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a la auditoría de los estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que pudiera haber sido identificado en su caso, en el transcurso de la misma.

C. P. C. **Alfonso T. Lebrujia Álvarez**  
Ciudad de México  
14 de febrero de 2024

#### A.1 Antecedentes

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido apartado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

#### A.2 Políticas de Información Financiera y Bases de Registro

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

1. Estados Financieros Básicos. Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
2. La UNAM tiene establecido un Sistema Contable-Prepresupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan como un egreso en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones y simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
3. Reconocimiento de los efectos de la inflación. La UNAM, en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social, financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su información

### NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS (VERSIÓN RESUMIDA)

Al 31 de diciembre de 2023

#### A.1 Antecedentes

financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación". Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como bienes considerados como Patrimonio de la Nación, por lo tanto, inalienables.

4. Bienes Inmuebles. Debido a que la UNAM es un organismo descentralizado que no persigue fines de lucro, los bienes inmuebles de su propiedad no son sujetos a depreciación, por lo que conservan su valor histórico de adquisición o construcción.

5. Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas. Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la UNAM, su importe se incorpora a los Estados de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición y forman parte de su patrimonio.

6. Aportaciones para fines específicos. Este rubro se integra por:

- a) El Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEN-CIU-UNAM)
- b) El Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM. (FFPMHCC-UNAM)
- c) El Fondo Institucional para el Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de la UNAM (FIF-UNAM)
- d) Cátedras

#### A.2 Políticas de Información Financiera y Bases de Registro

7. Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia. Los ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia, son principalmente los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias. Dichos ingresos también incluyen fondos para proyectos de investigación CONAHCYT y otros proyectos específicos.

8. Operaciones en moneda extranjera

9. Cuentas por cobrar

10. Inventarios. El inventario de la Tienda de Autoservicio se valúa a través del método detallista, el cual no excede al valor del mercado. Los demás inventarios se valúan con base en el costo promedio.

11. Obligaciones laborales al retiro. De conformidad con los Contratos Colectivos vigentes, la UNAM está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro.

12. Operaciones de la Tienda de Autoservicio. La UNAM opera una Tienda de Autoservicio en beneficio de sus empleados, misma que se encuentra abierta al público en general.

13. Patrimonio. El patrimonio está constituido por los bienes muebles e inmuebles, por los recursos generados por la UNAM, así como por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.

14. Contingencias. Existen juicios y litigios de diversa naturaleza en proceso, los que, en opinión de los funcionarios y abogados de la UNAM, se resolverán de manera favorable. En caso contrario, el monto de estos juicios no afectará de forma relevante la situación financiera, ni el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la UNAM.

15. Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros. A la fecha de la opinión del auditor externo, no existen eventos o circunstancias posteriores que modifiquen los valores de los activos e incrementen las obligaciones de la UNAM al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Patricia Dolores Dávila Aranda  
Secretaria General de la UNAM  
Secretaria del H. Consejo Universitario  
Presente

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2023. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, el C.P.C. Alfonso T. Lebrujia Álvarez, en calidad de Tesorero por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y del resultado a las preguntas y observaciones que realizaron los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-0324.- La Comisión de Vigilancia Administrativa aprobó por unanimidad la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2023, así como el dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Alfonso T. Lebrujia Álvarez, del departamento de contadores públicos HLB Lebrujia Alvarez y Cia, S. C., Contador Público Independiente. Por lo que recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación de la misma.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, CDMX, 11 de marzo de 2024  
El Secretario de la Comisión

Dr. Armando Sánchez Virges

### APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá  
Presidente de la Junta de Patronos  
Presente

Me es grato informar a Usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada con esta fecha, aprobó en sus términos y por unanimidad, la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2023, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, CDMX, 21 de marzo de 2024  
La Secretaría del H. Consejo Universitario

Dr. Patricia Dolores Dávila Aranda

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, CDMX, 11 de marzo de 2024  
El Secretario de la Comisión

Dr. Armando Sánchez Virges

C.P.C. Dr. Leonardo Lomeli Vanegas, Rector de esta Universidad  
Mtro. Víctor Agustín Rodríguez Pineda, Secretario Administrativo de la UNAM  
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorero de la UNAM  
Lic. Juan Enrique Acuña Obregón, Contador de la UNAM

UNAM  
La Universidad de la Nación

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Miles de pesos)

ACTIVO	2023	ACTIVO	2023
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		<b>PATRIMONIO</b>	
Bienes inmuebles	\$ 19,919,848	Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 19,919,848
Equipo e instrumental científico y didáctico	10,920,343	Patrimonio en otros bienes	20,695,073
Mobiliario	715,337	Aportaciones para fines específicos	9,711,507
Vehículos	632,793	Déficit acumulado	(204,909)
	<b>32,188,321</b>	Remanente del ejercicio	722
Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	8,368,445		
	<b>40,556,766</b>		
			<b>50,122,241</b>
<b>INVERSIONES PATRIMONIALES</b>	<b>9,711,507</b>		
<b>EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO</b>		<b>CREDITOS DIFERIDOS</b>	
Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,878,322	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	5,704,911
Fondos para la investigación y la docencia	4,858,899		
Inversiones y efectivo para operación	1,151,209		
	<b>8,888,430</b>		
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>PASIVO</b>	
Activos de unidades de servicio	58,155	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,878,322
Cuentas por cobrar	623,819	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,660,635
Anticipos para proyectos de investigación	423,598		
Inventarios	103,834		
	<b>1,209,406</b>		
	<b>\$ 60,366,109</b>		<b>\$ 60,366,109</b>

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

Guadalupe Mateos Ortiz  
Tesorera

Maria de los Angeles Rios Flores  
Directora General de Control Presupuestal

Juan Gabriel Fregoso Flores  
Contador General

RECTOR  
Leonardo Lomeli Vanegas

### ESTADO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Miles de pesos)

CONCEPTO	2023	CONCEPTO	2023
<b>INGRESOS</b>		<b>INGRESOS</b>	
SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL	\$ 49,778,834	Energía eléctrica y servicios de comunicación	756,488
	<b>49,778,834</b>	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	459,883
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		Arendamiento de inmuebles y equipos	874,004
Productos financieros	1,105,529	Ediciones de libros y revistas	258,159
Ingresos extraordinarios	3,964,935	Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	
Ingresos por servicios de educación	279,488	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	34,731
Ingresos de la Tienda UNAM	677,619	Servicios por asesorías para operación de programas	1,053,697
Otros ingresos	145,668	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	972,481
	<b>6,173,239</b>	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	185,369
<b>INGRESOS</b>	<b>55,952,073</b>		
<b>GASTOS</b>		<b>GASTOS DE OPERACION</b>	
REMUNERACIONES PERSONALES Y PRESTACIONES			
Remuneraciones a personal académico	23,651,144		
Remuneraciones a personal administrativo	8,812,157		
Aguinaldo y prima vacacional	3,241,891		
Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	1,719,022		
Cuotas de seguridad social	3,082,744		
Otras prestaciones sociales	3,091,359		
	<b>43,596,317</b>		
<b>RECAS</b>	<b>1,320,722</b>	<b>REMANENTE ANTES DE INVERSIONES</b>	<b>3,257,263</b>
EROGACIONES PARA LAS SEDES EN EL EXTRAJERO	91,017	<b>INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	
		Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	782,203
<b>SERVICIOS, ARTICULOS Y MATERIALES DE CONSUMO</b>		Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	877,295
Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,444,738	Libros y revistas académicas y científicas	491,514
Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	926,058	<b>INVERSIONES</b>	
		Provisión para mantenimiento mayor	1,105,529
		<b>GASTOS DE OPERACION E INVERSIONES</b>	<b>55,951,351</b>
		<b>REMANENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>722</b>

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

Guadalupe Mateos Ortiz  
Tesorera

Maria de los Angeles Rios Flores  
Directora General de Control Presupuestal

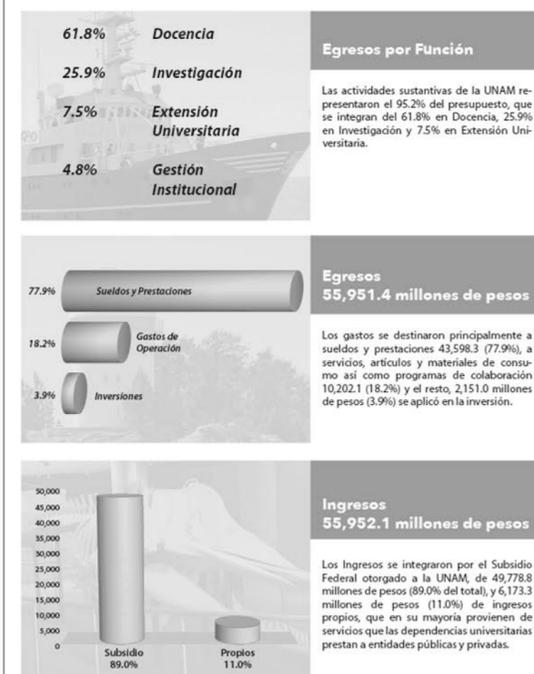
Juan Gabriel Fregoso Flores  
Contador General

Mario Luis Fuentes Alcalá  
Presidente

PATRONATO UNIVERSITARIO  
Elsa Beatriz García Bojorges  
Vicepresidente

Jonathan Davis Arzac  
Patrono

### GRÁFICAS



### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

